

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena que deben de reportar los agentes del recaudo del impuesto del alumbrado público en formato CSV	
Dirigido a:	Para el año 2026 los agentes de recaudo del impuesto de alumbrado público reportarán mensualmente, el último día calendario del mes siguiente de realizado el recaudo, la información de cada uno de los contribuyentes a los que se les facturó, y se les recaudó durante el mes que reporta en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. • Relación de todos los contratos o suscripciones de energía, a los cuales se les facturo el impuesto del alumbrado público con destinación residencial. • Relación de todos los contratos o suscripciones de energía, a los cuales se les facturo el impuesto del alumbrado público con destinación No residencial. • Los agentes de recaudo deberán reportar mensualmente, dentro de los primeros 15 días calendario del mes siguiente a la descarga de cartera.
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – AGENTES DE REACUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.	

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Secretaría de Hacienda



Portal Tributario

Accede de forma fácil, rápida y segura a servicios tributarios como la consulta y pago de impuestos, actualización de datos, entre otros.

HAZ CLIC AQUÍ



Botón paga fácil

Realiza el pago de tus impuestos no vencidos, selecciona y paga fácil

HAZ CLIC Y PAGA



Ingresos no tributarios

Conoce información detallada sobre la gestión y pago de ingresos no tributarios.

Al recibir un QR o enlace para pago de tus impuestos verifica siempre estar dentro de la URL oficial de la Alcaldía de Medellín <https://www.medellin.gov.co>

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “Información exógena”.

Portal Tributario - Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda de Medellín pone a disposición de los contribuyentes el Portal Tributario, un micrositio diseñado para ofrecer toda la información sobre trámites y servicios relacionados con los impuestos del Distrito. A través de este portal, los ciudadanos pueden acceder de forma fácil, rápida y segura a servicios como la consulta y el pago de impuestos, la actualización de datos, la descarga de certificados y la presentación de declaraciones, entre otros.

Paga Aquí tus Impuestos

Normatividad Tributaria

Inscríbete como Nuevo Contribuyente ICA

Formularios, ABC e Instructivos

Información Exógena

Preguntas Frecuentes

Conoce Nuestros Visitadores

Validación de Certificados Hacienda

Zona ICA

Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios

Zona Predial

Impuesto Predial Unificado

Otros Impuestos

Impuestos Varios

En la sección “**Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín**”, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		

Normatividad de la información exógena de la Alcaldía de Medellín

La información exógena es una herramienta de gran importancia para la administración tributaria, debido a que le permite realizar labores de fiscalización y control a través de cruces de información, de los cuales se pueden identificar contribuyentes que no han cumplido de forma oportuna y correcta con el pago de sus impuestos.

[CONOCE LA RESOLUCIÓN 2025021730369 DE 2025 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 202450090045 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024](#)
[CONOCE LA RESOLUCIÓN 202450090045 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024](#)
[PREGUNTAS Y RESPUESTAS](#)




Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

y seleccione **“Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado público”**, encontrará las opciones

Información exógena que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público

Descarga aquí las estructuras e instructivo

Ver descripción / Preguntas y respuestas

En la parte inferior de la sección **“Agentes del recaudo del impuesto del alumbrado público”**, debe hacer clic en la opción **“estructura – Recaudo Residencial CSV”**, **“estructura – Recaudo No Residencial CSV”** y **“estructura – Cartera CSV”**, para descargar las macros, y también, el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLAS DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Los agentes de recaudo deben diligenciar la información de cada uno de los contribuyentes que efectuaron el pago. La estructura de la información exógena agentes del impuesto de recaudo, está conformada por tres (3) macros para la construcción del archivo en formato CSV: *Tipo 1- Recaudo residencial CSV, Tipo 2-*

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Recaudo No Residencial CSV Tipo 3- Cartera CSV. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

2.1 “Tipo 1 – Recaudo residencial”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente al recaudo y la facturación del impuesto, distribuida en veintiún (21) campos:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
MesRecaudo	AnoRecaudo	NombreSuscriptor	TipoDoc	NumeroDoc	Correo	NumeroContrato	DirecciónServicio	NumeroComuna	DescripcionProducto
1	2025	Santiago Espinal	2	43911549	isbel.cristin@gmail.com	6110911	calle 25 30-20	14	Pospago
1	2025	Pablo Ivan Gomez Cuartas	2	7163270	santiago.espinal@gmail.co	5648611	calle 32 30-95	14	Pospago
1	2025	Juan Camilo Rico Olarte	2	98581934	pigo75@hotmail.com	5230811	calle 53 30-20	14	Pospago

K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
Estrato	CodigoSic	FechaInstalación	MesConsumo	AnoConsumo	ValorImpuestoFact	ValorSalDOS	InteresesSalDOSPen	FechaRecaudo	ValorRecaudoImpues	ValorRecaudoInteres
3	Frt05004	2022-09-01	11	2024	18000	0	0	2025-01-19	18000	0
6	Frt52009	2024-05-14	9	2024	18000	0	0	2025-01-20	18000	0
6	Frt52850	2023-08-24	8	2024	33000	0	0	2025-01-21	33000	0

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “Agentes del recaudo del impuesto del alumbrado público” los campos en mención son:

“Mes” + “año” + “numero de documento de identificación” + “numero de contrato y/o servicio suscrito dependiente” + “Codigo SIC” + “Mes de consumo” + “Año de consumo” + “Valor Impuesto facturado mes que se reporta” + “Fecha del recaudo” + “Valor recaudado impuestos” + “Valor recaudado por intereses”

Antes de copiar o diligenciar la información en la macro Por favor tener en cuenta los siguientes tips para que la carga sea exitosa:

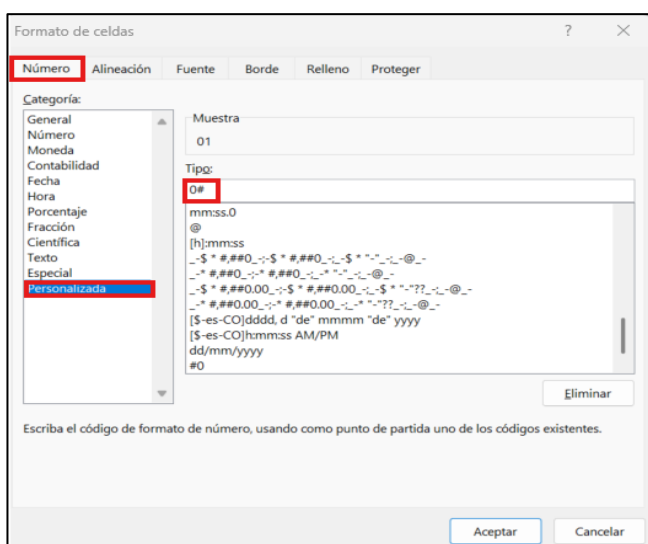
- El campo “**Mes de Recaudo**”, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes en que el agente de recaudo facturó y/o recibió el impuesto. Este campo es obligatorio. Solo se permite un mes recaudo.
 - Asegúrese que en el campo “**MesRecaudo**” el mes que esté diligenciado sea con dos dígitos ejemplo: 01, de lo contrario genera error, si los tiene 1, con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

A	B
MesRecaudo	AnoRecaudo
1	2025

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.



A	B
MesRecaudo	AnoRecaudo
01	2025

El resultado será este

- b. El campo **“Año de Recaudo”**. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año en que el agente de recaudo facturó y/o recibió el impuesto. Este campo es obligatorio.
- c. El campo **“Nombre y Apellidos o Razón Social del Suscriptor”**, se diligencia el nombre del suscriptor del contrato de energía. Este campo es obligatorio.
 - Asegúrese que el campo **“NombreSuscriptor”** no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ PEREZ SANTIAGO

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ PEREZ SANTIAGO

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ IPEREZ SANTIAGO

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- d. El campo **“Tipo de documento de identificación”**, se digita el tipo de documento del suscriptor; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número **“ID”** como corresponda. Campo obligatorio.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- e. El campo **“Número de documento de identificación”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo cadena (Alfanumérico) de mínimo 3 y máximo 14 dígitos. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
- f. El campo **“Correo Electrónico”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del contribuyente. Campo alfanumérico con un máximo 100 caracteres. Este campo es opcional.
- g. El campo **“Número de contrato/servicio suscrito dependiente”**, campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas con un límite de 15 caracteres, que corresponde al número del contrato o el servicio suscrito y que corresponde a la identificación del servicio de energía eléctrica o alumbrado público. Este campo es obligatorio.

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- h. El campo **“Dirección del Servicio”**, se diligencia la dirección del servicio, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 100 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

H
DirecciónServicio
calle 25 30-20
calle 32 30-95
calle 53 30-20

- i. El campo **“Numero Comuna donde se presta el servicio”**, corresponde a la comuna donde está ubicado el servicio. Es un campo numérico entero de dos dígitos **(De la 01 a la 16)** Este campo es obligatorio. En este campo también se puede diligenciar los códigos de los corregimientos si así se requiere.
- j. El campo **“Descripción del Producto (Prepago, Pospago)”**, se diligencia en formato tipo texto ingresando únicamente una de esas dos opciones (Prepago, Pospago). Campo obligatorio.

J
DescripcionProducto
Prepago
Pospago

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

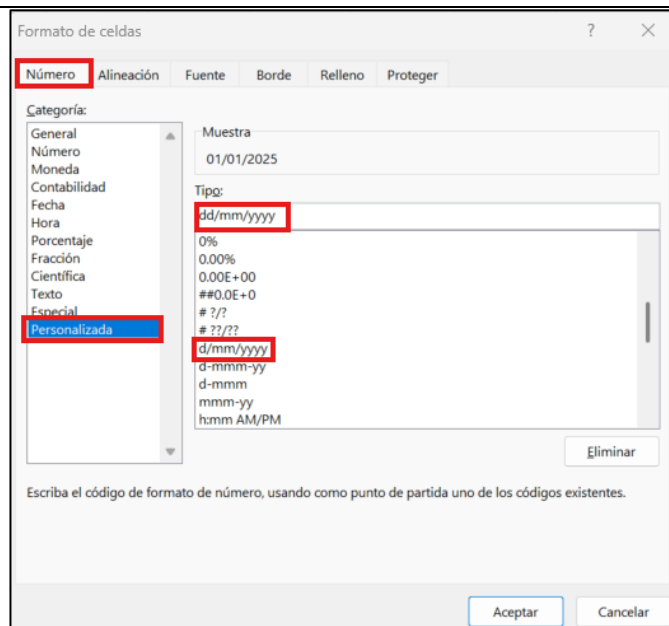
- k. El campo “**Estrato (Residencial)**”, se ingresa tipo numérico de un (1) dígito de uno (1) a seis (6). Este campo es obligatorio.
- l. El campo “**Código SIC**” se ingresa en campo alfanumérico hasta 12 dígitos no permite caracteres especiales., el cual corresponde al número de la frontera del usuario, este campo es obligatorio
- m. El campo “**Fecha de instalación**”, se ingresa en formato **DD/MM/AAAA** la cual corresponde a la fecha de instalación del servicio de energía. Esta fecha no puede ser superior a la fecha de consumo. Este campo es obligatorio.
 - Asegúrese que en el campo “**FechaInstalación**” el formato de fecha este diligenciado de la siguiente forma **DD/MM/AAAA** ejemplo: **01/01/2026, 03/01/2026, 08/01/2026** de lo contrario genera error, si los tiene **1/01/2026, 3/01/2026, 8/01/2026** lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

M
FechaInstalación
1/09/2022

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo escogemos la opción **d/mm/yyyy** una vez seleccionado lo modificamos agregando una d quedaría así **dd/mm/yyyy** le decimos aceptar.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



M
Fecha Instalación
01/09/2022

El resultado será este

- n. El campo **“Mes de consumo”**, se ingresa el mes de consumo de energía, campo obligatorio tipo numérico de dos (2) dígitos. Se deberá reportar una fila por cada mes correspondiente al impuesto, tanto para el contribuyente que pagó como el que no. Este campo es obligatorio.
- Asegúrese que en el campo **“MesConsumo”** el mes que esté diligenciado sea con dos dígitos ejemplo: 01, 08, 11 de lo contrario genera error, si los tiene 1, 8, 11 con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

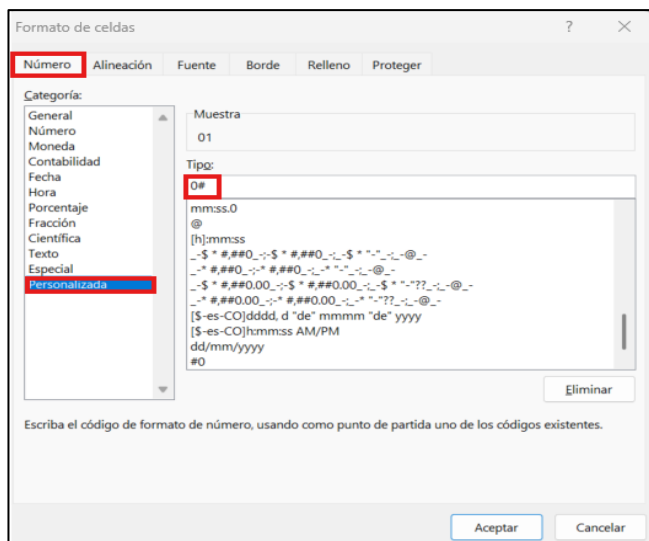
Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

N	O
MesConsumo	AnoConsumo
9	2024

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.



N	O
MesConsumo	AnoConsumo
09	2024

El resultado será este

Ejemplos:

A	B	N	O	P	Q	R	T	U
MesRecaudo	AnoRecaudo	MesConsumo	AnoConsumo	ValorImpuestoFact	ValorSalDOS	InteresesSalDOSPen	ValorRecaudoImpues	ValorRecaudoInteres
1	2025	09	2024	18000	0	0	0	0

El contribuyente no paga el impuesto facturado en el mes de reporte y tiene saldos anteriores

A	B	N	O	P	Q	R	T	U
MesRecaudo	AnoRecaudo	MesConsumo	AnoConsumo	ValorImpuestoFact	ValorSalDOS	InteresesSalDOSPen	ValorRecaudoImpues	ValorRecaudoInteres
1	2025	09	2024		5600	300	0	0

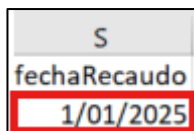
El contribuyente paga el impuesto facturado en el mes de reporte y los saldos anteriores

- o. El campo **“Año de Consumo”**, Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece el Consumo. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		

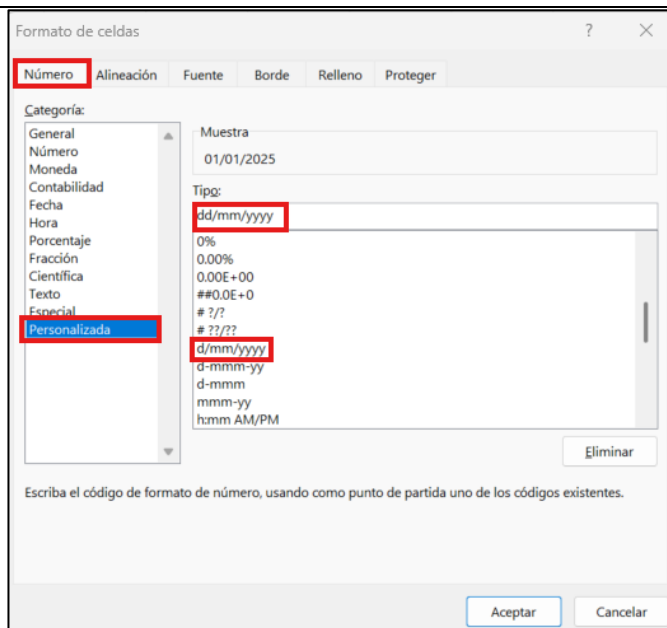
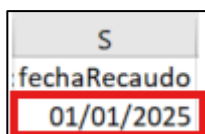
- p. El campo **“Valor Impuesto facturado mes que se reporta”** Campo numérico que corresponde al valor facturado por impuesto, según tarifa establecida y estrato al que pertenezca. Se requiere conocer el valor facturado que dio origen al recaudo en el mes que reporta. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **539254.3628**
- q. El campo **“Valor Saldos anteriores (Saldo en mora)”** Campo numérico que corresponde al valor del impuesto facturado en meses anteriores y que están en mora. Se solicita una línea por cada mes del impuesto en mora. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **39254.3628**
- r. El campo **“Intereses generados por saldo pendientes”** Campo numérico, corresponde al valor de los intereses que se han generado (facturado) por los saldos en mora. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **9254.3628**
- s. El campo **“Fecha de recaudo”**, corresponde a la fecha del recaudo del impuesto, la cual no puede ser superior a la fecha de presentación de la información. Ingresar en formato **DD/MM/AAAA**. Este campo es obligatorio. (si el campo valor recaudado impuestos está en 0, el campo fecha de recaudo puede quedar vacío)
- Asegúrese que en el campo **“FechaRecaudo”** el formato de fecha este diligenciado de la siguiente forma **DD/MM/AAAA** ejemplo: **01/01/2026, 03/01/2026, 08/01/2026** de lo contrario genera error, si los tiene **1/01/2026, 3/01/2026, 8/01/2026** lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar



Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo escogemos la opción **d/mm/yyyy** una vez seleccionado lo modificamos agregando una d quedaría así **dd/mm/yyyy** le decimos aceptar.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

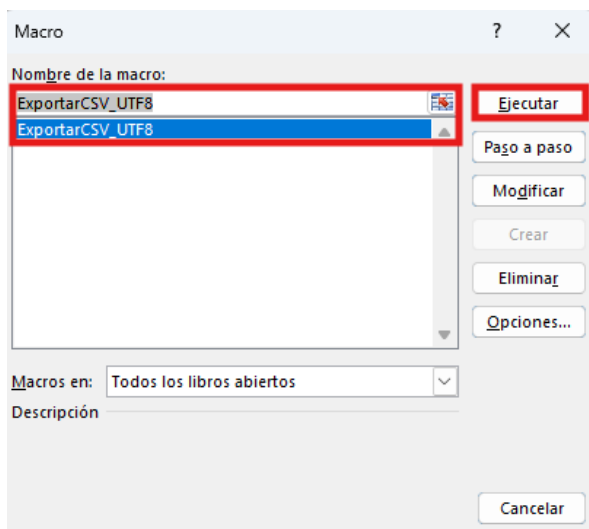
El resultado será este

- t. El campo **“Valor recaudado impuestos”**, campo numérico, corresponde al valor recaudado por impuesto este puede ser igual a 0 o mayor que 0, este campo aplica para el valor facturado y saldos anteriores. Este campo es obligatorio. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **439254.3628**
- u. El campo **“Valor recaudado por intereses”** Campo numérico, corresponde al valor recaudado por concepto de intereses. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **9254.3628**

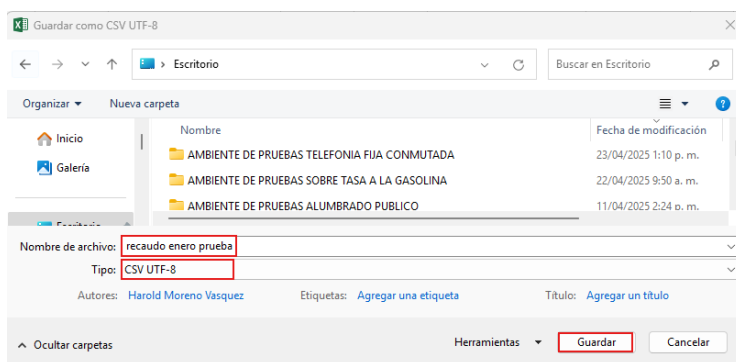
Después de diligenciar o copiar la información en la macro se debe parar en cualquier celda se utiliza la siguiente combinación de teclas **ALT + F8** se escoge la opción **ExportarCSV_UTF8** y le damos clic en la opción **Ejecutar**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

A	B	C	D	E	F	G
AnoFacturac	MesFacturac	NombreSuscriptor	Tipoidentific	Numerolderen	CorreoElectronico	CalidadSuscriptor
2025	01	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	12	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	11	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	10	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2025	01	VERASTEGUI GARCIA MATEO	2	1036298698	piperios2020@hotmail.com	RESIDENCIAL



Sale el siguiente cuadro se le coloca el nombre se valida que el Tipo sea CVS UTF8 y se le da guardar



El archivo que se guarda, es el que se debe cargar en el portal tributario de la alcaldía de Medellín por la opción de CSV.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

2.2 “Tipo 2 – No Residencial”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente al recaudo, distribuida en veinte (20) campos:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
MesRecaudo	AnoRecaudo	NombreSuscriptor	TipoDoc	NumeroDoc	Correo	NumeroContrato	DireccionServi	NumeroComuna	CodigoSic
01	2025	DOA LECHONA S.A	1	890939648	santiago.espinal@gmail.com	1028880	AV 39 D CR 73 106	14	Frt49194

K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
FechaInstalación	MesConsumo	AnoConsumo	Consumo	ValorImpuestofact	ValorSaldo	Interes	FechaRecaudo	ValorRecaudoImpues	ValorRecaudoInteres
2024-01-19	09	2024	378	27000	0	0	19/01/2025	27000	0

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “Agentes del recaudo del impuesto del alumbrado público” los campos en mención son:

“Mes” + “año” + “numero de documento de identificación” + “numero de contrato” + “código SIC” + “Mes de consumo” + “Año de consumo” + “Consumos en KW/h” + “Valor Impuesto facturado mes que se reporta” + “Valor recaudado impuestos” + “Valor recaudado por intereses”

Antes de copiar o diligenciar la información en la macro Por favor tener en cuenta los siguientes tips para que la carga sea exitosa:

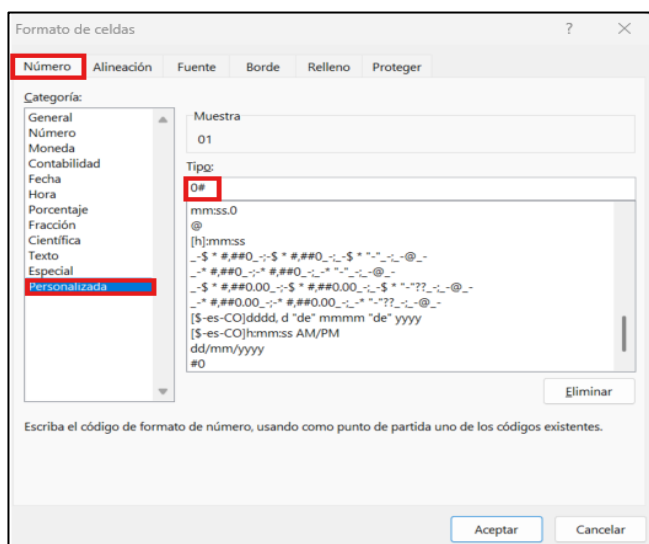
- El campo “**Mes de Recaudo**”, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes en que el agente de recaudo facturó y/o recibió el impuesto. Este campo es obligatorio.
 - Asegúrese que en el campo “**MesRecaudo**” el mes que esté diligenciado sea con dos dígitos ejemplo: 01, de lo contrario genera error, si los tiene 1, con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

A	B
MesRecaudo	AnoRecaudo
1	2025

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.



A	B
MesRecaudo	AnoRecaudo
01	2025

El resultado será este

- b. El campo **“Año de Recaudo”**. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año en que el agente de recaudo facturó y/o recibió el impuesto. Este campo es obligatorio.
- c. El campo **“Nombre y Apellidos o Razón Social del Suscriptor”**, se diligencia el nombre del suscriptor del contrato de energía. Este campo es obligatorio.
 - Asegúrese que el campo **“NombreSuscriptor”** no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ PEREZ SANTIAGO

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ PEREZ SANTIAGO

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ P PEREZ SANTIAGO

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- d. El campo **“Tipo de documento de identificación”**, se digita el tipo de documento del suscriptor; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número **“ID”** como corresponda. Campo obligatorio.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- e. El campo **“Número de documento de identificación”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 y máximo 14 dígitos. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
- f. El campo **“Correo Electrónico”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del contribuyente. Campo alfanumérico con un máximo 100 caracteres. Este campo es opcional.
- g. El campo **“Número de contrato”**, campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas con un máximo de 15 caracteres, que corresponde al número del contrato del servicio de energía eléctrica. Este campo es obligatorio.
- h. El campo **“Dirección del Servicio”**, se diligencia la dirección donde se presta el servicio se relaciona tipo alfanumérico de máximo 100 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV.**

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

H
DireccionServi
AV 39 D CR 73 106
CR 39 A 43 10
CL 29 B 63 -19

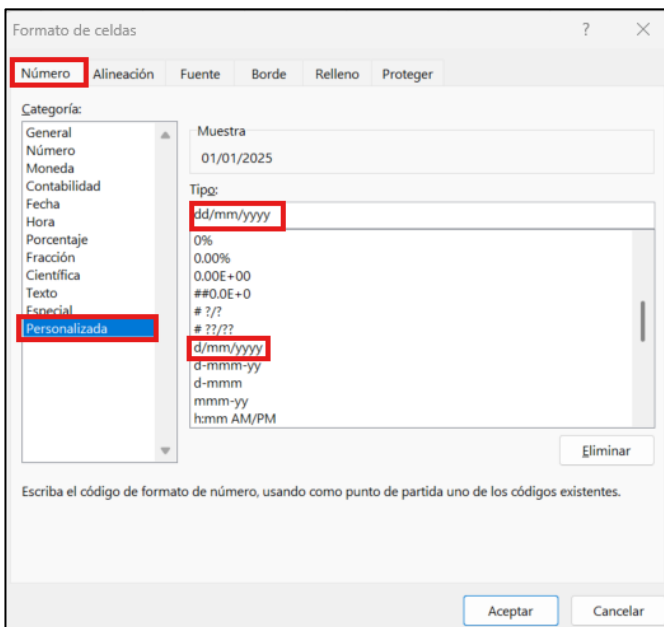
- El campo **“Numero Comuna servicio”**, corresponde a la comuna donde está ubicado el servicio. Es un campo numérico entero de dos dígitos **(De la 01 a la 16)** Este campo es obligatorio. En este campo también se puede diligenciar los códigos de los corregimientos si así se requiere.
- El campo **“Código SIC”**, se ingresa en campo alfanumérico de 12 dígitos no permite caracteres especiales, el cual corresponde al número de la frontera del usuario. Este campo es obligatorio.
- El campo **“Fecha de instalación”**, se ingresa en formato **AAAA/MM/DD** la cual corresponde a la fecha de instalación del servicio de energía. Esta fecha no puede ser superior a la fecha de consumo. Este campo es obligatorio.
 - Asegúrese que en el campo **“FechaInstalación”** el formato de fecha este diligenciado de la siguiente forma **DD/MM/AAAA** ejemplo: **01/01/2026, 03/01/2026, 08/01/2026** de lo contrario genera error, si los tiene **1/01/2026, 3/01/2026, 8/01/2026** lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

M
FechaInstalación
1/09/2022

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo escogemos la opción **d/mm/yyyy** una vez seleccionado lo modificamos agregando una d quedaría así **dd/mm/yyyy** le decimos aceptar.



M
FechaInstalación
01/09/2022

El resultado será este

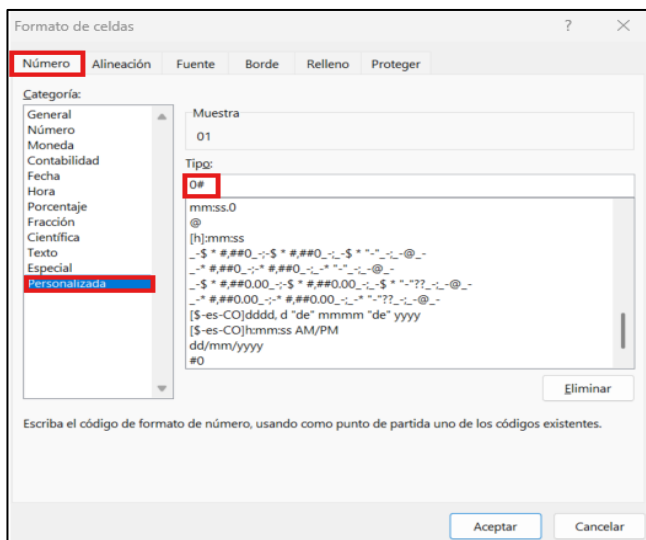
- I. El campo **“Mes de consumo”**, se ingresa el mes de consumo de energía, campo obligatorio tipo numérico de dos (2) dígitos. Se deberá reportar una fila por cada mes correspondiente al impuesto, tanto para el contribuyente que pagó como el que no. Este campo es obligatorio.
 - Asegúrese que en el campo **“MesConsumo”** el mes que esté diligenciado sea con dos dígitos ejemplo: 01, 08, 11 de lo contrario genera error, si los tiene 1, 8, 11 con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

N	O
MesConsumo	AnoConsumo
9	2024

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.



N	O
MesConsumo	AnoConsumo
09	2024

El resultado será este

- m. El campo **“Año de Consumo”**, campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece el consumo. Este campo es obligatorio.
- n. El campo **“Consumos en KWh”**, se relacionan las unidades en kilovatio hora (KWh) del consumo de energía. Campo numérico tipo entero con máximo 10 dígitos permite decimales. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- o. El campo **“Valor Impuesto facturado mes que se reporta”**, campo numérico corresponde al valor facturado por impuesto, según tarifa establecida por consumos en KWh. Se requiere conocer el valor facturado que dio origen al recaudo en el mes que reporta. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **539254.3628**
- p. El campo **“Valor Saldos anteriores (Saldo en mora)”**, campo numérico corresponde al valor del impuesto facturado en meses anteriores y que están en mora. Se solicita una fila por cada mes del impuesto en mora. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **89254.3628**
- q. El campo **“Intereses”**, campo numérico corresponde al valor de los intereses que se han generado por los saldos en mora. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **9254.3628**
- r. El campo **“Fecha de recaudo”**, corresponde a la fecha del recaudo del impuesto, la cual no puede ser superior a la fecha de presentación de la información. Ingresar en formato AAAA/MM/DD. Este campo es obligatorio. (si el campo valor recaudado impuestos está en 0, el campo fecha de recaudo puede quedar vacío).
- s. El campo **“Valor recaudado impuestos”**, campo numérico, corresponde al valor recaudado por impuesto este puede ser igual a 0 o mayor que 0, este campo aplica para el valor facturado y saldos anteriores. Este campo es obligatorio. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **539254.3628**
- t. El campo **“Valor recaudado por intereses”**, campo numérico Corresponde al valor recaudado por concepto de intereses. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **9254.3628**

Ejemplos:

Ver ejemplos del archivo de recaudo residencial

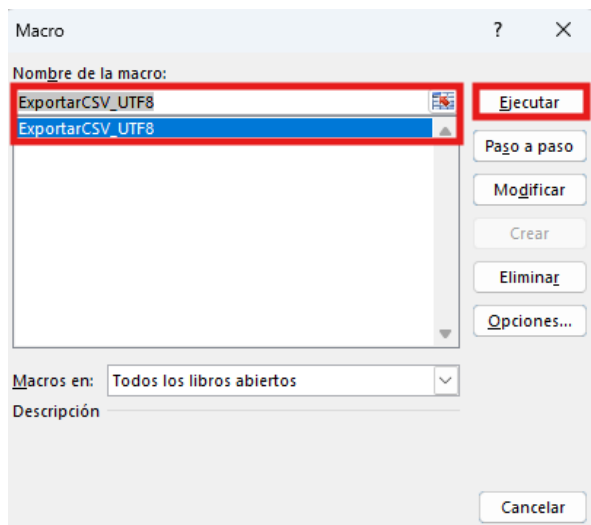
Después de diligenciar o copiar la información en la macro se debe parar en cualquier celda se utiliza la siguiente combinación de teclas **ALT + F8** se escoge la opción **ExportarCSV_UTF8** y le damos clic en la opción **Ejecutar**

A	B	C	D	E	F	G
AnoFacturac	MesFacturac	NombreSuscriptor	Tipoidentific	Numerolder	CorreoElectronico	CalidadSuscriptor
2025	01	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	12	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	11	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	10	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2025	01	VERASTEGUI GARCIA MATEO	2	1036298698	piperios2020@hotmail.com	RESIDENCIAL

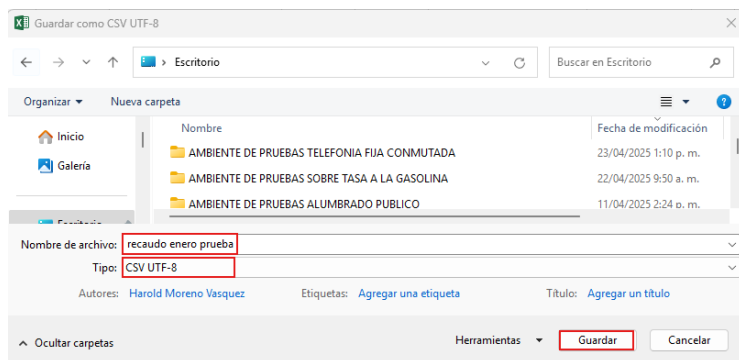
IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		



Sale el siguiente cuadro se le coloca el nombre se valida que el Tipo sea CVS UTF8 y se le da guardar



El archivo que se guarda, es el que se debe cargar en el portal tributario de la alcaldía de Medellín por la opción de CSV.

2.3 “Tipo 3 - Cartera”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente a la cartera, distribuida en diecinueve (19) campos:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
MesConsumo	AnoConsumo	MesFactura	AnoFactura	NombreSuscriptor	TipoDoc	NumeroDoc	NumeroContrato	CodigoSic	NumeroServicio
11	2023	12	2025	Karl Sagan Lopez	2	43911549	1028880	Fr49194	126173119
10	2023	12	2025	Pablo Andrés Gomez Cuartas	2	8163270	1028887	Fr49184	126243059
11	2023	12	2025	Juan Camilo Perdomo	2	98571934	1028889	Fr49227	125752116

K	L	M	N	O	P	Q	R	S
Correo	DirecciónInstalación	Comuna	DirecciónNotificación	DescripciónProducto	TipoInstalación	Estrato	Consumos	ValorCartera
karl.sagan@gmail.com	AV 39 D 73 106	14	AV 39 D 73 106	Pospago	comercial		400	24000
pablo.gomez@gmail.com	AV 39 D 73 108	14	AV 39 D 73 108	Pospago	comercial		248	24000
niggeot75@hotmail.com	AV 39 D 73 110	14	AV 39 D 73 110	prepago	comercial		126	24000

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “Agentes del recaudo del impuesto del alumbrado público” los campos en mención son:

“Mes consumo” + “año consumo” + “Mes facturación” + “año facturación” + “numero de documento de identificación” + “numero de contrato” + “código SIC” + “Mes de consumo” + “Numero del servicio suscrito dependiente” + “Descripción del producto” + “Consumos en KW/h” + “Valor cartera mes

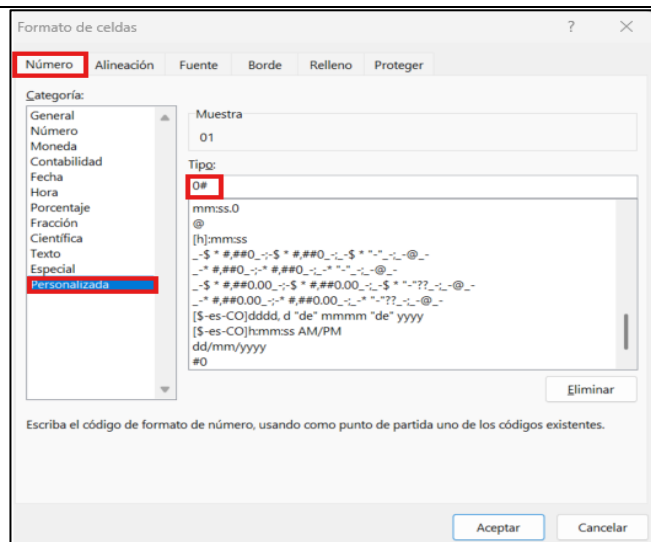
Antes de copiar o diligenciar la información en la macro Por favor tener en cuenta los siguientes tips para que la carga sea exitosa:

- El campo “**Mes de consumo**”, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes de consumo del impuesto. Campo obligatorio.
 - Asegúrese que en el campo “**MesConsumo**” el mes que esté diligenciado sea con dos dígitos ejemplo: 01, 08, 11 de lo contrario genera error, si los tiene 1, 8, 11 con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

N	O
MesConsumo	AnoConsumo
9	2024

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.



N	O
MesConsumo	AnoConsumo
09	2024

El resultado será este

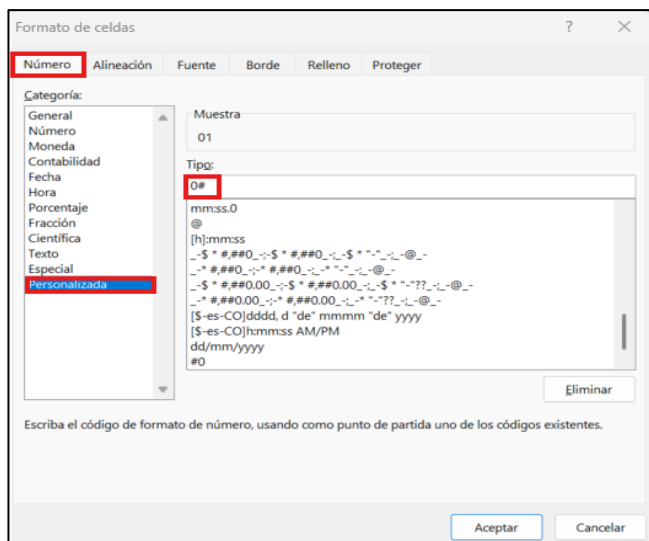
- b. El campo **“Año de consumo”**. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año al que pertenece el recaudo. Campo obligatorio.
- c. El campo **“Mes de facturación”**, es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes en que se facturó el impuesto. Campo obligatorio.
 - Asegúrese que en el campo **“MesFacturación”** el mes que esté diligenciado sea con dos dígitos ejemplo: 01, 08, 11 de lo contrario genera error, si los tiene 1, 8, 11 con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

C	D
MesFactura	AnoFactura
9	2024

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



C	D
MesFactura	AñoFactura
09	2024

El resultado será este

- d. El campo **“Año de facturación”**. Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año en que se facturó el impuesto. Campo obligatorio.
- e. El campo **“Nombre y apellidos o Razón Social del Suscriptor”**, se diligencia el nombre del suscriptor del contrato de energía. Campo obligatorio.
 - Asegúrese que el campo **“NombreSuscriptor”** no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ PEREZ SANTIAGO

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ PEREZ SANTIAGO

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
NombreSuscriptor
VASQUEZ IPERES SANTIAGO

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- f. El campo **“Tipo de documento de identificación”**, se digita el tipo de documento del suscriptor; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número **“ID”** como corresponda. Campo obligatorio.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- g. El campo **“Número de documento de identificación”**, se diligencia Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 y máximo 14 dígitos. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
- h. El campo **“Número de contrato”**, campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas con un límite de 15 caracteres, que corresponde al número del contrato del servicio de energía eléctrica. Este campo es obligatorio.
- i. El campo **“Código SIC”**, se ingresa campo alfanumérico hasta 12 dígitos no permite caracteres especiales, el cual corresponde al número de la frontera del usuario. Este campo es obligatorio.
- j. El campo **“Numero del servicio suscrito”**, campo numérico. Se incluye el servicio suscrito dependiente (Producto) ya que un contrato puede tener varios servicios suscritos anclados a un solo contrato, es decir un contrato puede tener varias propiedades y direcciones que generan el cobro del impuesto.
- k. El campo **“Correo Electrónico”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del contribuyente. Campo alfanumérico con un máximo 100 caracteres. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- I. El campo “**Dirección de Instalación**”, se diligencia la dirección de Instalación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 100 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

L
Dirección Instalación
AV 39 D 73 106
AV 39 D 73 108
AV 39 D 73 110

- m. El campo “**Numero Comuna donde se presta el servicio**”, corresponde a la comuna donde está ubicado el servicio. Es un campo numérico entero de dos dígitos (**De la 01 a la 16**) Este campo es obligatorio. En este campo también se puede diligenciar los códigos de los corregimientos si así se requiere.
- n. El campo “**Dirección de notificación**”, se diligencia la dirección de notificación, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 100 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

N
DirecciónNotificación
AV 39 D 73 106
AV 39 D 73 108
AV 39 D 73 110

- o. El campo “**Descripción del producto**”, se ingresa en formato tipo texto la descripción si es tipo **prepago o pospago**. Campo obligatorio tipo texto.

J
DescripcionProducto
Prepago
Pospago

- p. El campo “**Tipo de instalación**”, se digita si es del tipo **Residencial, Comercial, Industrial**. Campo obligatorio tipo texto.

P
TipoInstalación
Residencial
Comercial
Industrial

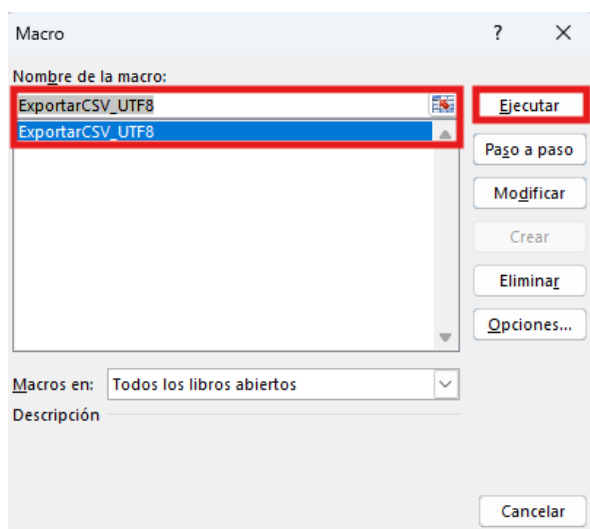
- q. El campo “**Estrato (residencial)**”, se ingresa tipo numérico de un **(1)** dígito de **1 a 6**. Este campo es obligatorio para los contribuyentes de uso residencial.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- r. El campo “**Consumo en KWh (No residencial)**”, se relacionan las unidades en kilovatio hora (KWh) del consumo de energía. Campo numérico tipo entero con máximo 12 dígitos permite decimales, si el campo 16 se marcó diferente a residencial, en caso contrario el campo debe de estar vacío. Este campo es obligatorio.
- s. El campo “**Valor de cartera por mes**”, corresponde al valor de la cartera por mes. Campo numérico entero obligatorio. solo se utilizará el punto para separar los decimales ejemplo: **9254.3628**

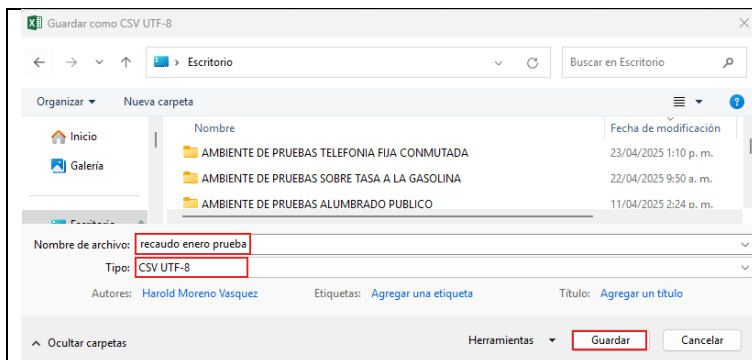
Después de diligenciar o copiar la información en la macro se debe parar en cualquier celda se utiliza la siguiente combinación de teclas **ALT + F8** se escoge la opción **ExportarCSV_UTF8** y le damos clic en la opción **Ejecutar**

A	B	C	D	E	F	G
AñoFacturac	MesFacturac	NombreSuscriptor	Tipoidentific	Numerolder	CorreoElectronico	CalidadSuscriptor
2025	01	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	12	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	11	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2024	10	VASQUEZ PUERTA SANTIAGO	1	98293613	abc@gmail.com	NO RESIDENCIAL
2025	01	VERASTEGUI GARCIA MATEO	2	1036298698	piperios2020@hotmail.com	RESIDENCIAL



Sale el siguiente cuadro se le coloca el nombre se valida que el Tipo sea CVS UTF8 y se le da guardar

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		



El archivo que se guarda, es el que se debe cargar en el portal tributario de la alcaldía de Medellín por la opción de CSV.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción **“Agentes de recaudo del impuesto de alumbrado público”**, para reportar información exógena.

A continuación, encontrara los instructivos y estructuras según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá Cargar su información exógena:

[Información exógena que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público](#)
[Descarga aquí las estructuras e instructivo](#)
[Ver descripción / Preguntas y respuestas](#)

3.2 Antes de iniciar el cargue de la información exógena de **“Agentes de recaudo del impuesto de alumbrado público”** es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

Observación:

El tamaño del archivo a cargar a través del Portal debe ser máximo de 20 MB, si la información supera este tamaño deberá dividirse en varios archivos realizando las cargas que sean necesarias hasta completar el total de la información que desea reportar.

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

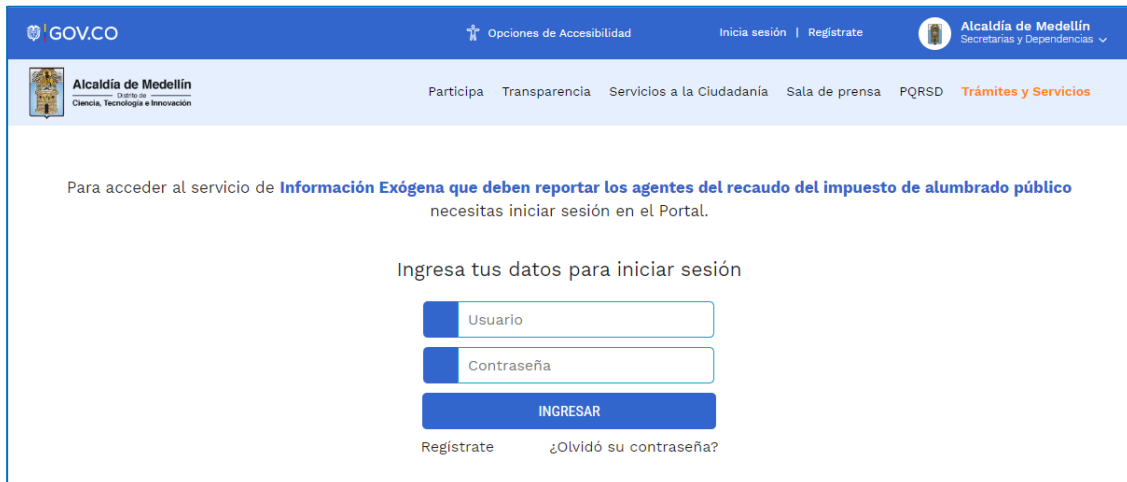
Ingresa tus datos para iniciar sesión

INGRESAR



[¿Olvidó su contraseña?](#)

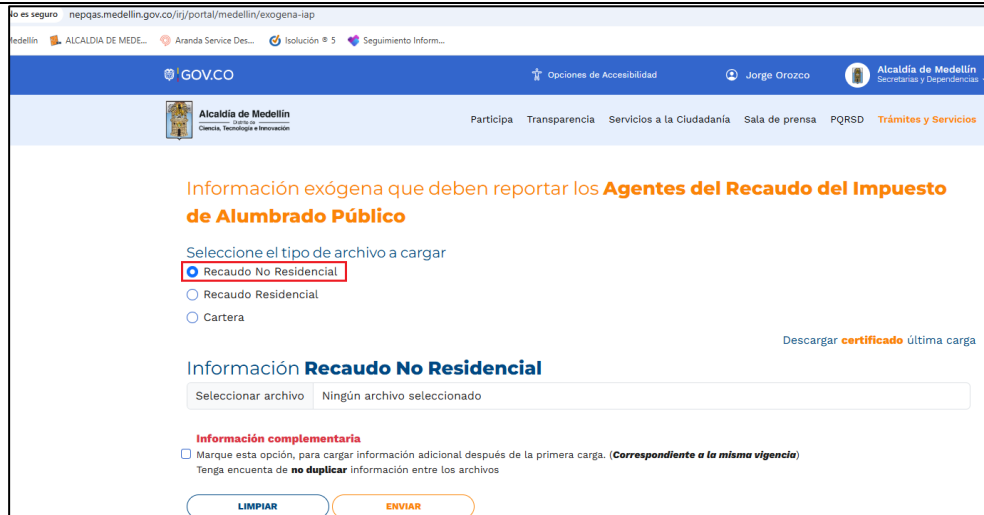
3.3 Se diligencie su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.



Cargue de la información para Recaudo No Residencial

3.4 En la plataforma WEB, elija la opción “*Recaudo No Residencial*” y haga clic en el botón “*Seleccionar archivo*”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial

☐ Recaudo Residencial

☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información **Recaudo No Residencial**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

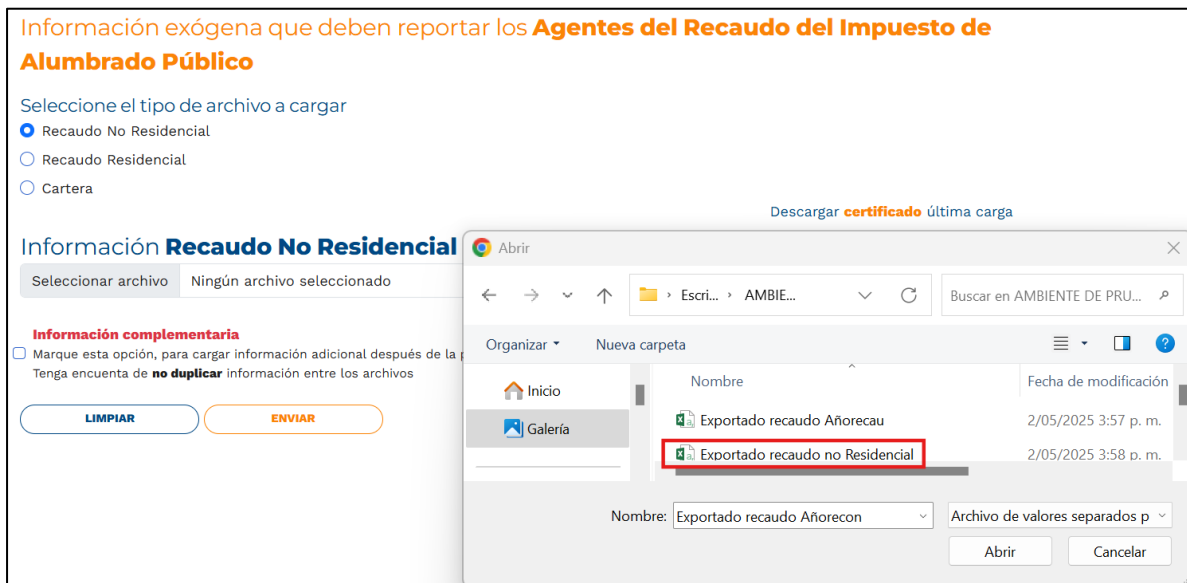
Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*

Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR **ENVIAR**

3.5 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.



Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial

☐ Recaudo Residencial

☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información **Recaudo No Residencial**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*

Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR **ENVIAR**

Abrir

Nombre: Exportado recaudo no Residencial Fecha de modificación: 2/05/2025 3:58 p. m.

Nombre: Exportado recaudo no Residencial Archivo de valores separados p

Abrir Cancelar

3.6 Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial

☐ Recaudo Residencial

☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información **Recaudo No Residencial**

Seleccionar archivo

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (**Correspondiente a la misma vigencia**)
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR **ENVIAR**

3.7 Al dar clic sobre el botón “**Seleccionar archivo**” le saldrá este cuadro de dialogo, preste mucha atención al mensaje, esto con el fin de que pueda cargar correctamente la información exógena requerida se le da clic en continuar para realizar el cargue del archivo.

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial

☐ Recaudo Residencial

☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información **Recaudo No Residencial**

Seleccionar archivo

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (**Correspondiente a la misma vigencia**)
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR **ENVIAR**

Atención

Está a punto de iniciar su reporte de información exógena, si desea cargar archivos adicionales correspondientes a la misma vigencia debe marcar la opción de **Información complementaria**.

Continuar **Cancelar**

El sistema realizará la validación de la información.

Validación de errores:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

En la validación se encuentra el mensaje “*Se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales puede recopilar dando clic en el botón “Copiar” ubicado en la parte derecha de la relación de errores.

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

- ☒ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☐ Cartera

Descargar certificado última carga

Información Recaudo No Residencial

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

- ☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (Correspondiente a la misma vigencia)
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR

ENVIAR

Se detectaron inconsistencias en la información

No se pudo validar la información por inconsistencias en la información.
 Fila 2: debido a errores, no se terminó de validar el registro.
 Fila 3 "Mes de recaudo": no cumple con el formato establecido.
 Fila 3 Fecha de instalación: no cumple con el formato establecido, [dd/MM/19XX | dd/MM/20XX].
 Fila 3 Fecha del Recaudo: no cumple con el formato establecido, [dd/MM/19XX | dd/MM/20XX].
 Fila 3 Fecha del Recaudo: es obligatoria para este registro.
 Fila 3: debido a errores, no se terminó de validar el registro.
 No existen datos, verifique que el archivo contenga la información solicitada.

Copiar

Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “Fila 1 mes” – “Fila 2 año” – “Fila 3 nombre suscriptor”, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en formato en csv.

Una vez se corrijan los errores en la plantilla en formato de csv especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “Limpiar” para que actualice el código. Luego repita los pasos desde el numeral 3.4.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información Recaudo No Residencial

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

Se detectaron inconsistencias en la información

Fila 2 Fecha del Recaudo: no es válida	Copiar
Fila 2: debido a errores, no se terminó de validar el registro	
Fila 3 Fecha del Recaudo: no es válida	
Fila 3: debido a errores, no se terminó de validar el registro	
Fila 4 Mes de consumo: no cumple con el formato establecido	
Fila 4 Fecha del Recaudo: no es válida	
Fila 4: debido a errores, no se terminó de validar el registro	
Fila 4: debido a errores, no se terminó de validar el registro	

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

No es seguro

nepqas.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/exogena-iap

de Medellín

ALCALDIA DE MEDELLIN

Aranda Service Des...

Isolución 5

Seguimiento Inform...

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☐ Cartera

Descargar certificado última carga

Información Recaudo No Residencial

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (Correspondiente a la misma vigencia)

Tenga en cuenta de no duplicar información entre los archivos

LIMPIAR

ENVIAR

El proceso ha finalizado correctamente

En caso de haber cargado un archivo y por error falto agregar o cambiar algún dato del archivo, puede hacer la respectiva corrección de la siguiente manera ejemplo:

Se carga archivo 1 con estos datos se carga campo 10 Descripción del producto con el dato de PREPAGO

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
AnoFactura	NombreSuscriptor	TipoDoc	NumeroDoc	NumeroContrato	CodigoSic	NumeroServicio	Correo	DirecciónInstalación	Comuna	DirecciónNotificación	DescripciónProducto
2024	Karl Sagan Lopez	2	43911549	1028880	Frt49194	126173119	karl.sagan@gmail.com	AV 39 D 73 106	14	AV 39 D 73 106	prepago

El Obligado valida y detecta que este dato es incorrecto y lo debe cambiar para cargar la información nuevamente el dato correcto es POSPAGO se realiza el cambio en el archivo.

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
AnoFactura	NombreSuscriptor	TipoDoc	NumeroDoc	NumeroContrato	CodigoSic	NumeroServicio	Correo	DirecciónInstalación	Comuna	DirecciónNotificación	DescripciónProducto
2024	Karl Sagan Lopez	2	43911549	1028880	Frt49194	126173119	karl.sagan@gmail.com	AV 39 D 73 106	14	AV 39 D 73 106	pospago

Y para cargar el archivo lo único que se debe hacer es dar clic en el botón LIMPIAR y volver a cargar el archivo con el dato correcto, el portal lo que hace es sobrescribir la información sobre el archivo cargado anteriormente.

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

35

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ **Recaudo No Residencial**

☐ Recaudo Residencial

☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información Recaudo No Residencial

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*
Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR **ENVIAR**

El proceso ha finalizado correctamente

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial

☐ Recaudo Residencial

☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información Recaudo No Residencial

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

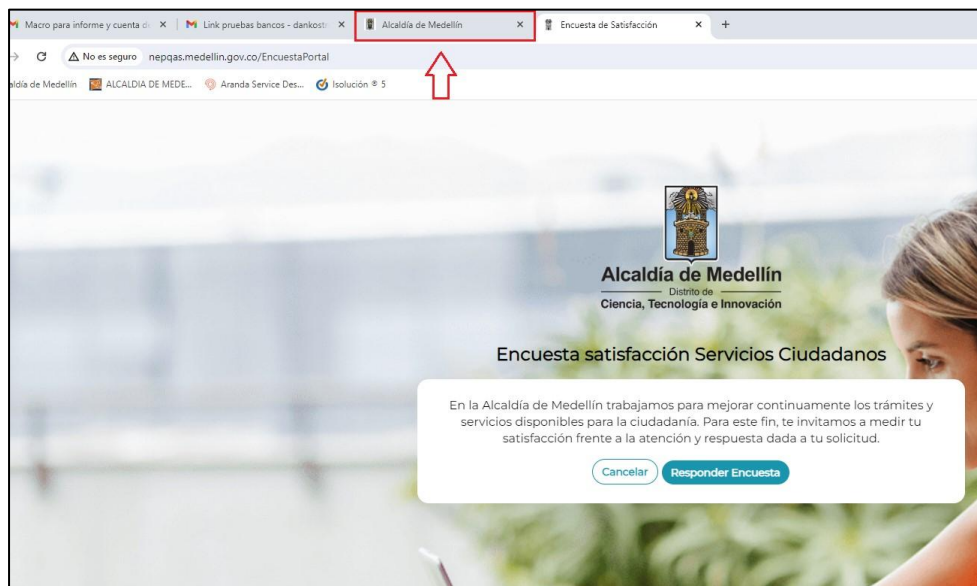
Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*
Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR **ENVIAR**

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta encuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “[Descargar certificado última carga](#)” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE
OBLIGADOS VIGENCIA 2025**

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifica que **Jorge Orozco** quien se identifica con ID número **S71704867**, presentó virtualmente la información exógena, el día **14-02-2025 15:00:18**, con respecto a **Información exógena que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público (Recaudo)**, en la cual se encuentran relacionados **19** registros correspondientes al mes de **enero** de **2025**.

Se genera el consecutivo No. **20** asociado al recibo de la información remitida.

Subsecretaría de ingresos
Secretaría de Hacienda Distrital

3.7 Como se mencionó en el punto **3.2** si requiere subir archivos complementarios por que la cantidad de información supera el máximo permitido, puede utilizar la opción dispuesta para este fin. Se debe realizar la siguiente marcación cada vez que cargue un archivo complementario. al descargar el certificado este consolidará la cantidad de registros que van subiendo al portal y el consecutivo de carga realizado.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información **Recaudo No Residencial**

Seleccionar archivo Exportado recaudo no Residencial compl2.csv

Información complementaria

☒ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (**Correspondiente a la misma vigencia**)
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

No es seguro nepqas.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/exogena-iap

de Medellín ALCALDIA DE MEDE... Aranda Service Des... Isolución 5 Seguimiento Inform...

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☒ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☐ Cartera

Descargar **certificado** última carga

Información **Recaudo No Residencial**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (**Correspondiente a la misma vigencia**)
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

El proceso ha finalizado correctamente

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE
OBLIGADOS VIGENCIA 2025**

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifica que **Jorge Orozco** quien se identifica con ID número **S71704867**, presentó virtualmente la información exógena, el día **14-02-2025 15:00:18**, con respecto a **Información exógena que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público (Recaudo)**, en la cual se encuentran relacionados **19** registros correspondientes al mes de **enero de 2025**.

Se genera el consecutivo No. **20** asociado al recibo de la información remitida.

Subsecretaría de ingresos
Secretaría de Hacienda Distrital

3.8 Para el proceso de carga de Recaudo Residencial se repite exactamente el mismo procedimiento que el generado para Recaudo No Residencial, solo cambia la selección del botón en el tipo de archivo a cargar.

Ejemplo 1:

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☒ Recaudo Residencial
☐ Cartera

Cargue de la información para Cartera

3.9 En la plataforma WEB, elija la opción “Cartera” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la **vigencia**

Año 2025 Mes Elige uno

Descargar **certificado**

2. Información **Cartera**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR ENVIAR

3.10 Se escoge la vigencia y el mes que se quiere presentar

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la **vigencia**

Año 2025 Mes **Enero**

Descargar **certificado**

2. Información **Cartera**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR ENVIAR

3.11 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la **vigencia**

Año 2025 Mes Enero Descargar **certificado**

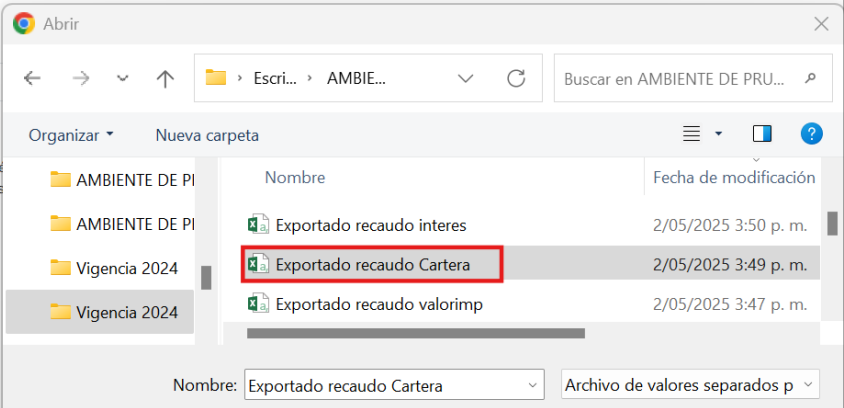
2. Información **Cartera**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la carga. Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos.

LIMPIAR ENVIAR



3.12 Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “**ENVIAR**” ubicado en la parte inferior de la ventana.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la vigencia

Año 2025 Mes Enero

Descargar **certificado**

2. Información Cartera

Seleccionar archivo Exportado recaudo Cartera.csv

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR ENVIAR

- 3.13** Al dar clic sobre el botón “**Seleccionar archivo**” le saldrá este cuadro de dialogo, preste mucha atención al mensaje, esto con el fin de que pueda cargar correctamente la información exógena requerida se le da clic en continuar para realizar el cargue del archivo.

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la vigencia

Año 2025 Mes Enero

Descargar **certificado**

2. Información Cartera

Seleccionar archivo Estructura_Exogena_Alumbrado_Cartera_C.xlsx

Atención

Está a punto de iniciar su reporte de información exógena, si desea cargar archivos adicionales correspondientes a la misma vigencia debe marcar la opción de **Información complementaria**.

Continuar Cancelar

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR ENVIAR

- 3.14** El sistema realizará la validación de la información.

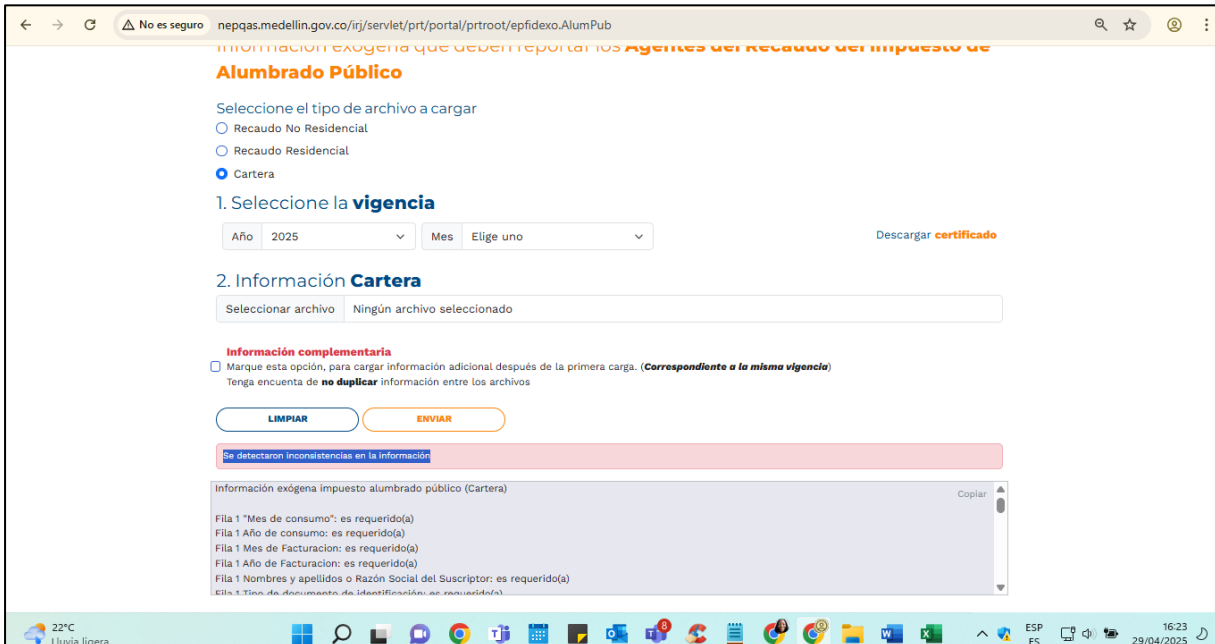
Validación de errores:

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

En la validación se encuentra el mensaje **“Se detectaron inconsistencias en la información”** y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales puede recopilar dando clic en el botón **“Copiar”** ubicado en la parte derecha de la relación de errores.



Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial

☐ Recaudo Residencial

☒ Cartera

1. Seleccione la vigencia

Año 2025 Mes Elige uno

Descargar certificado

2. Información Cartera

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (Correspondiente a la misma vigencia)

Tenga en cuenta de no duplicar información entre los archivos

LIMPIAR ENVIAR

Se detectaron inconsistencias en la información

Información exógena impuesto alumbrado público (Cartera)

Fila 1 "Mes de consumo": es requerido(a)

Fila 1 Año de consumo: es requerido(a)

Fila 1 Mes de Facturación: es requerido(a)

Fila 1 Año de Facturación: es requerido(a)

Fila 1 Nombres y apellidos o Razón Social del Suscriptor: es requerido(a)

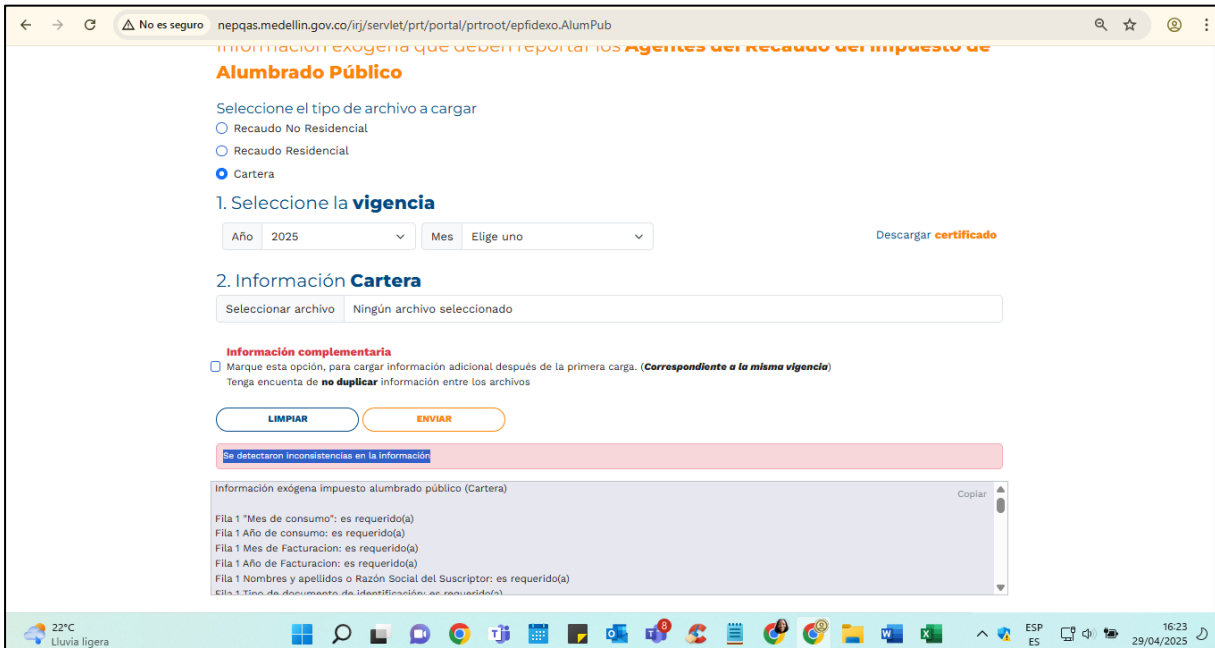
Fila 1 Tipo de documento de identificación: es requerido(a)

Copiar

Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “Fila 1 mes” – “Fila 2 año” – “Fila 3 MesFacturación, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel.

Una vez se corrijan los errores en la plantilla en formato csv especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón **“Limpiar”** para que actualice el código. Luego repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	
Versión: 03		



3.15 Una vez corregido los errores se carga nuevamente el archivo

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la **vigencia**

Año 2025 Mes Enero Descargar **certificado**

2. Información **Cartera**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la validación. Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos.

LIMPIAR ENVIAR

Abrir

Escritorio > AMBIENTE DE PRU...

Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modificación
Exportado recaudo interes	2/05/2025 3:50 p. m.
Exportado recaudo Cartera	2/05/2025 3:49 p. m.
Exportado recaudo valorimp	2/05/2025 3:47 p. m.

Nombre: Exportado recaudo Cartera Archivo de valores separados p...

3.16 Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ Cartera

1. Seleccione la vigencia

Año: 2025 Mes: Elige uno

[Descargar certificado](#)

2. Información Cartera

Seleccionar archivo: Ningún archivo seleccionado

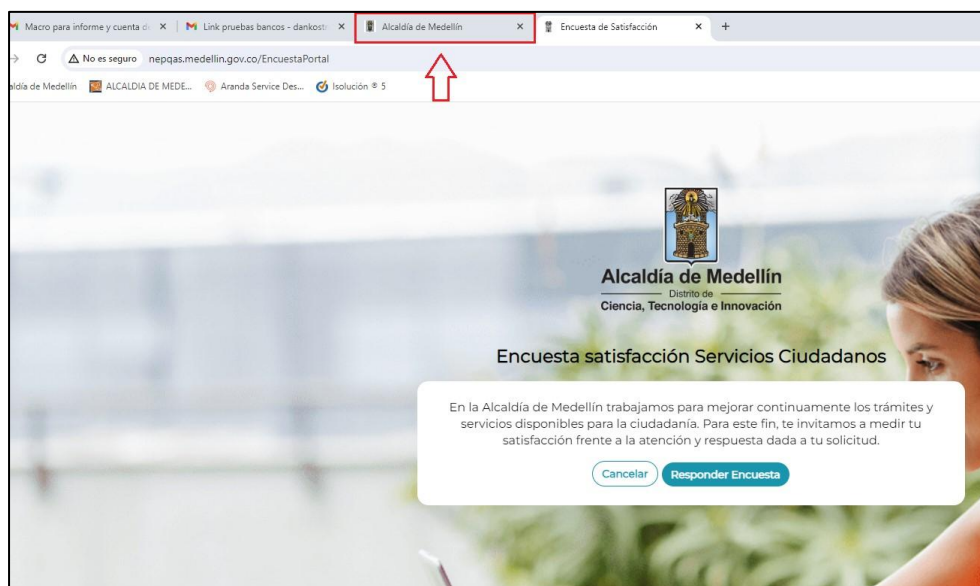
Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

[LIMPIAR](#)
[ENVIAR](#)

El proceso ha finalizado correctamente

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta encuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “[Descargar certificado última carga](#)” y al hacer clic sobre este enlace,

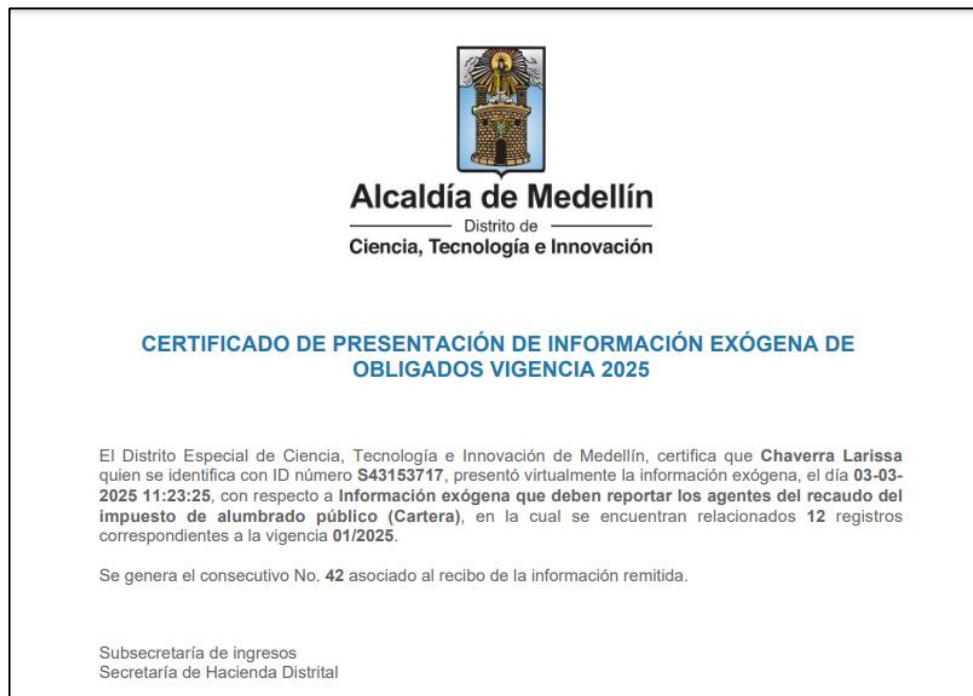
Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:



3.17 Como se mencionó en el punto 3.2 si requiere subir archivos complementarios por que la cantidad de información supera el máximo permitido, puede utilizar la opción dispuesta para este fin. Se debe realizar la siguiente marcación cada vez que cargue un archivo complementario. al descargar el certificado este consolidará la cantidad de registros que van subiendo al portal y el consecutivo de carga realizado.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
☐ Recaudo Residencial
☒ **Cartera**

1. Seleccione la **vigencia**

Año 2025 ▼ Mes Enero ▼

Descargar **certificado**

2. Información **Cartera**

Seleccionar archivo Exportado recaudo Cartera.csv

Información complementaria

☒ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR ENVIAR

3.18 se realiza la carga del archivo complementario exitoso

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información exógena que deben reportar los **Agentes del Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público**

Seleccione el tipo de archivo a cargar

☐ Recaudo No Residencial
 ☐ Recaudo Residencial
 ☒ Cartera

1. Seleccione la **vigencia**

Año
 2025

▼

Mes
 Elige uno

▼

Descargar **certificado**

2. Información **Cartera**

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. *(Correspondiente a la misma vigencia)*
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR

ENVIAR

El proceso ha finalizado correctamente



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE OBLIGADOS VIGENCIA 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifica que **Chaverra Larissa** quien se identifica con ID número **S43153717**, presentó virtualmente la información exógena, el día **03-03-2025 11:23:25**, con respecto a **Información exógena que deben reportar los agentes del recaudo del impuesto de alumbrado público (Cartera)**, en la cual se encuentran relacionados **12** registros correspondientes a la vigencia **01/2025**.

Se genera el consecutivo No. **42** asociado al recibo de la información remitida.

Subsecretaría de ingresos
Secretaría de Hacienda Distrital

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los agentes del recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

3.19 Para el proceso de descarga de certificado Recaudo Residencial y Cartera se repite exactamente el mismo procedimiento que el generado para cartera

Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “*Descargar certificado última carga*” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
-------------------------	--

Requisitos y documentos:

Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:

- Optimizado para Google Chrome.
- Adobe Reader versión actualizada.
- Acceso a Internet.
- Office 2007 o versiones superiores

Costos y pagos:

N/A

Normas asociadas:

Resolución 20250217303369 del 17 de febrero del 2025, Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Subsecretaría de Ingresos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por el año gravable 2026, se señala el contenido y las características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega.

Recuerde que:

La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.